

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

TORREGAMONES

Anuncio de exposición pública de la Cuenta General del ejercicio 2011

Rendida la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2011, e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento de Torregamones, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, y el art. 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se expone al público en la Secretaría de esta entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Torregamones, 8 de enero de 2013.-El Alcalde.